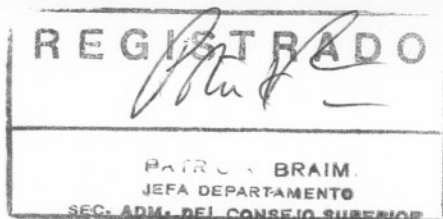




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 1º de junio de 2000.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Córdoba N°s. 279 y 280/2000; Santa Fe N°s. 364 y 366/99 y Tucumán N°s. 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 93/2000, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 31 de mayo de 2000, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
40.993	BERTOLINO, Gustavo Daniel	D.N.I. 18.184.798	Ingeniero Laboral
40.994	MARTÍNEZ, María Cristina	D.N.I. 12.669.511	Ingeniera Laboral

b) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

40.995	CAMPO, Raúl Cito	D.N.I. 10.154.127	Ingeniero Laboral
40.996	MARTINEZ, Víctor Hugo	D.N.I. 20.188.561	Ingeniero Laboral

c) FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN:

40.997	FE, Pedro Daniel	D.N.I. 11.475.783	Ingeniero Laboral
40.998	RUSSO, José Antonio	D.N.I. 10.936.721	Ingeniero Laboral
40.999	SARACHO, Pablo Ruben	D.N.I. 16.771.740	Ingeniero Laboral
41.000	RUIZ, René	D.N.I. 20.218.277	Ingeniero Laboral
41.001	GUIZADA, Pablo Hernán	D.N.I. 22.200.025	Ingeniero Laboral
41.002	DAVILA, Enrique Mario	D.N.I. 13.784.573	Ingeniero Laboral



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
41.003	VALDEZ, Rómulo	D.N.I. 16.784.501	Ingeniero Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 390/2000

U.T.N.
C.T.
<i>CB</i>
<i>ro.</i>
<i>dm</i>


 Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
 Rector


 Ing. CARLOS E. FANTINI
 SECRETARIO GENERAL A/C